



BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10483

Miércoles 7 de Mayo de 2008

Edición de 33 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley Nº 5.727 - Dto. Nº 427/08 - Modificase el Artículo 107º del Decreto-Ley Nº 1820 (Estatuto Docente) 2
Ley Nº 5.728 - Dto. Nº 428/08 - Exención del Impuesto Inmobiliario Rural 2-3

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 397, 398, 426, 440 a 453 3-5

RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2008 - Res. Nº 026, 028 a 033 5-7
Poder Judicial
Año 2008 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 4830 - RRRH 7-8

DECLARACIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut
Año 2008 - Decl. Nº 007, 008 y 009 8-9

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas
Año 2007 - Disp. Nº 203 a 211, 213 a 222 9-12

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 23.600 a 23.602, 23.604 a 616, 618 a 23.654, 26.657 a 23.675, 23.678 a 23.685, 23.690 a 23.695, 23.698 y 23.699 12-25

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.083/06 25-27

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 27-33

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

MODIFÍCASE EL ARTÍCULO 107º DEL DECRETO-LEY Nº 1820 (ESTATUTO DOCENTE).

LEY Nº 5.727

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 107º del Decreto-Ley Nº 1820, que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 107º.- Sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal que las leyes imponen, las faltas del personal docente, según su carácter y gravedad serán sancionadas:

- a) Apercibimiento.
- b) Suspensión hasta diez (10) días corridos.
- c) Suspensión menor: de once (11) a veinte (20) días corridos.
- d) Suspensión mayor: de veintiún (21) a treinta (30) días corridos.
- e) Traslado.
- f) Postergación de ascenso de uno (1) a cinco (5) años.
- g) Retrogradación.
- h) Cesantía.
- i) Exoneración.
- j) Inhabilitación para el ejercicio del cargo o función, que no podrá exceder de cinco (5) años.

Las sanciones a las que se refieren los incisos b), c) y d) se aplicarán sin prestación de servicios y sin goce de haberes.

En los supuestos previstos en los incisos d), e), f), g), h), i) y j) corresponde la previa actuación sumarial, excepto en las sanciones establecidas en los incisos a) y b) y el caso contemplado por el inciso c) del artículo 112º.”

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. JORGE V. PITIOT
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. Nº 427/08.

Rawson, 24 de Abril de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 107º del Decreto-Ley Nº 1820; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 10 de Abril de 2.008 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5727
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
NORBERTO G. YAUHAR
Lic. C. FERNANDO MENCHI

EXENCION DEL IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL

LEY Nº 5.728

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Exímase del Impuesto Inmobiliario Rural por los años 2005, 2006 y 2007 a los contribuyentes del tributo indicado por inmuebles rurales situados en el territorio de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- Exímase del Impuesto Inmobiliario Rural correspondiente al año 2008 a los contribuyentes del impuesto precitado por inmuebles rurales situados en áreas territoriales que declare en emergencia y/o desastre agropecuario el Poder Ejecutivo Provincial, expresamente para ese período fiscal, siempre que los afectados presenten ante la Dirección General de Rentas de la Provincia el correspondiente certificado emitido por la Autoridad de Aplicación conforme a lo establecido por Ley Nº 5.216.

Artículo 3º.- Invítase a los Municipios a adherirse total o parcialmente a la presente Ley.

Artículo 4º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. JORGE V. PITIOT
Vicepresidente 1º
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 428/08.

Rawson, 24 de Abril de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se exime del Impuesto Inmobiliario Rural por los años 2005, 2006 y 2007 a los contribuyentes del tributo indicado por inmuebles rurales situados en el territorio de la Provincia del Chubut; y se exime del Impuesto Inmobiliario Rural correspondiente al año 2008 a los contribuyentes del impuesto precitado por inmuebles rurales situados en áreas territoriales que declare en emergencia y/o desastre agropecuario el Poder Ejecutivo Provincial, siempre que los afectados presenten ante la Dirección General de Rentas de la Provincia el correspondiente certificado emitido por la Autoridad de Aplicación conforme a lo establecido por Ley N° 5.216; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 10 de Abril de 2.008 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: 5728
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
NORBERTO G. YAUHAR

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 397 **17-04-08**

Artículo 1°.- Autorizar a la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a permitir a los últimos permisionarios oficiales del servicio de transporte náutico de personas para el avistaje de ballenas con fines turísticos en aguas del Golfo Nuevo, a continuar con la prestación del servicio, en el marco de lo establecido en los contratos que vencieran en el mes de diciembre de 2007, hasta tanto se concluya con el proceso licitatorio que debe llevar adelante la Autoridad de Aplicación de la Ley 5714.-

Dto. N° 398 **17-04-08**

Artículo 1°.- Designase en el cargo de Director de Desarrollo y Gestión de Emprendimiento Socio Productivo, dependiente de la Subsecretaría de Recuperación y Promoción del Empleo de la Secretaría de Trabajo, al Sr. FANTINO, Luis Antonio (DNI N° 13.450.862 - Clase 1959) a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 - SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 -Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1- conducción de Secretaría de Trabajo - Ejercicio 2008.-

Dto. N° 426 **21-04-08**

Artículo 1°.- RECTIFÍCASE el Anexo II del Decreto N° 27/07.-

Artículo 2°.- DÉJESE sin efecto a partir de la fecha del presente, el Decreto N° 80/08 de fecha 04 de febrero de 2008.-

Artículo 3°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto al señor Raúl Miguel GALVAN (D.N.I. N° 12.112.053 - Clase 1955) en el Cargo Director General de Recreación y Turismo Social dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 1 Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Dto. N° 440 **25-04-08**

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio para la financiación de la Obra: «Ampliación sistema de filtrado planta potabilizadora - El Hoyo», suscripto el día 6 de Febrero de 2008 entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos representada por el señor Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Ingeniero Alejandro Héctor PAGANI y la Municipalidad de la localidad de El Hoyo representada por el señor Intendente Municipal Mario M. BREIDE, el cual fue registrado al Tomo 1 - Folio 195 del Registro de Contratos de Locación Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 13 de Febrero de 2008.-

Artículo 2°.- IMPÚTESE la diferencia del gasto que demande la presente erogación, entre el primer y segundo convenio, cuyo monto asciende a la suma de PESOS VEINTESEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 26.632,00), en la siguiente Partida: Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos -SA F31-Servicios Públicos - Programa 17 - Conducción y Ejecución Política Agua y Saneamiento - Proyecto A1 - Ubicación Geográfica 1409 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 5 -Partida Principal 8 - Parcial 6 - Subparcial 01 - Finalidad 3 - Función 380 - Ejercicio 2008.-

Dto. N° 441 **25-04-08**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora EVA MARÍA CURRUMIL D.N.I. 29.003.840, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de CUA-

TROCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (452,00 m2.), determinada por el lote 9 de la Manzana 5, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 442 25-04-08

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor LIFONSO VILAN D.N.I. 7.317.457, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (442,00 m2.), determinada por el lote 2 de la Manzana 10, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 443 25-04-08

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora CAROLINA LEFIMI D.N.I. 5.931.444, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (405,00 m2.), determinada por el lote 4 de la Manzana 2, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 444 25-04-08

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor FABIÁN HUECHE D.N.I. 22.272.958, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3832, sobre la superficie de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (556,00 m2.), determinada por el lote b-2 de la Manzana 1 del pueblo de Gastre, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 445 25-04-08

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor FABIÁN BARRIOCANAL D.N.I. 20.235.915, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3832, sobre la superficie de TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330,00 m2) Y TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (338,00 m2.), determinada por los lotes 6 y 7 de la Manzana 5, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 446 25-04-08

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor MIGUEL OMAR ANCAMIL D.N.I. 26.758.196, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de OCHOCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (820 m2. 93 dm2.), determinado por el lote 16 de la Manzana 1, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 447 25-04-08

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor ROSARIO ÑANCUTIL D.N.I. 7.325.731, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (405,00 m2.), determinada por el lote 1 de la Manzana 2, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 448**25-04-08**

Artículo 1°.-Otórgase Título de Propiedad a favor del señor JOSÉ DÍAZ D.N.I. 7.811.277, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3832, sobre la superficie de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600,00 m2.), determinada por el lote 2 de la Manzana 12, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 449**25-04-08**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de doña DELIA CRISTINA CATRIMAY D.N.I. 25.233.103, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria Ley 3832, sobre la superficie de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (645 m2., 29 dm2.), determinada por el lote 1 de la Manzana 6, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, PROVINCIA DEL CHUBUT;

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 450**25-04-08**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora MARGARITA MESA D.N.I. 6.070.732, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (667 m2. 83 dm2.), determinado por el lote 7 de la Manzana 2, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 451**25-04-08**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora MARÍA ISABEL TUREO D.N.I. 18.222.398, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3822, sobre la superficie de SEITECIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (719 m2. 25

dm2.), determinada por el lote 2 de la Manzana 4, Ejido de Lagunita Salada, DEPARTAMENTO GASTRE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 452**25-04-08**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de don OSORIO OÑATE D.N.I. 13.412.841, sobre la superficie de SETENTA Y SIETE HECTÁREAS, CATORCE ÁREAS, TREINTA Y OCHO CENTIÁREAS (77 Ha., 14 a., 38 ca.), determinada por el lote 68 de la Colonia Mixta Gualjaina, Comunidad Aborigen Costa del Lepa, DEPARTAMENTO CUSHAMEN, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio de acuerdo a lo determinado por los artículos 15° inciso c); 22° modificado por Ley 3832, 38° y 45° de la Ley 3765.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. Nº 453**25-04-08**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor de don RICARDO EDUARDO NEIRA D.N.I. 28.395.240, de conformidad con lo prescripto por la Ley 3765 y su modificatoria por Ley 3832, sobre la superficie de MIL CIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.192,00 m2.), determinada por el lote 10, Manzana 32 de Aldea Beleiro, DEPARTAMENTO RIO SENGUER, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

RESOLUCIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCION Nº 026/08-H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo las Jornadas organizadas por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), las que se realizarán en las ciudades de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, durante el mes de junio de 2.008

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 028/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez de Cámara para la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, al Dr. MARCELO JORGE LOPEZ MESA (D.N.I. Nº 17.749.012).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 029/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez Penal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, al Dr. JOSÉ ALBERTO GARCÍA (D.N.I. Nº 13.160.254).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MILOCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 030/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez Penal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Esquel, al Dr. RICARDO RAÚL ROLÓN (D.N.I. Nº 17.808.059).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MILOCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 031/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez Penal de la Circunscripción Judicial

con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, al Dr. RODOLFO FERNANDO BLANCO (D.N.I. Nº 08.632.520).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 032/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
 PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dirigirse al señor Presidente de la Administración de Vialidad Provincial, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, para que en el plazo de CINCO (5) días corridos a partir de la notificación de la presente, remita a este Poder Legislativo:

- Copia del acto administrativo por el cual ese Organismo procedió a adscribir al agente Walter Cisterna (D.N.I. Nº 16.428.420) al Concejo Deliberante de Dolavon y de las posteriores prórrogas, si las hubiere.
- Detalle del haber percibido mensualmente por el agente desde la fecha de su adscripción al presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 033/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a Sesión Especial de esta Legislatura para el día 06 de mayo del 2.008 a las 12,00 horas, con la finalidad de cumplir con la última etapa que dispone la Resolución Nº 285/04 de este Poder Legislativo, referente a la entrega de distinciones a los alumnos destacados del año lectivo 2.007.

Artículo 2°.- Convocar a sesiones ordinarias de esta H. Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 002/08-HL., para los días martes 06 de mayo de 2008 y jueves 08 de mayo de 2.008, ambas a las 17 hs.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
 Presidente
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
 Secretaria Legislativa
 Honorable Legislatura
 de la Provincia del Chubut

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA Nº 4830 /08 RR HH
 Rawson, 5 de Mayo del 2008.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de ASISTENTE SOCIAL en el equipo Técnico Interdisciplinario de la ciudad de Comodoro Rivadavia, y que en consecuencia corresponde llamar a concurso en los términos de la Acordada Nº 3190/99, para cubrir dicho cargo.

Por ello la Superintendencia de Administración del Superior Tribunal de Justicia;

RESUELVE

1) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de ASISTENTE SOCIAL, a cumplir funciones en el equipo Técnico Interdisciplinario de la ciudad de Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$ 4.140,47 más 3% por año de antigüedad más 25% por zona desfavorable).

2) Designar jurado del concurso por el artículo anterior a la Dra. Diana G. de Kazakevich, Lic. Clara Gigena

y Lic. Norma Domínguez (artc. 1° - punto 1.5 – a) Acordada N° 3190/99).

3) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 12 de Mayo de 2008 al 16 de Mayo de 2008.

4) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 7, 8 y 9 de Mayo del corriente año en el Boletín Oficial y en los periódicos "El Patagónico" y "Crónica", ambos de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, conforme al artículo 1 punto 1.4 – Acordada 3190/99.

5) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6) Los interesados deberán presentar en Máximo Abasolo 980 P. B de la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días arriba mencionados de 8.00 a 12.00 horas;

- a) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psico-física expedido por el Organismo de Salud Publica.-
- c) Certificado de Antecedentes Expedidos por la autoridad policial.-
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.-

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer lugar y hora de la prueba escrita.

7) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso.

8) Regístrese, notifíquese y fórmese el correspondiente expediente administrativo.

Fdo. Dres. José Luis PASUTTI – Presidente y Alejandro Javier PANIZZI – Vice Presidente

P: 7; 8 y 9/05-08

DECLARACIONES

HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARACION N° 007/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga el traslado del Puesto de Control de Acceso "Esmir Avilés" a la zona de Pico Salamanca.

Artículo 2º.- Considerar la posibilidad de disponer los medios necesarios para posibilitar el trabajo conjunto de: Vialidad Nacional, Vialidad Provincial, SENASA, Policía de la Provincia del Chubut, Gendarmería Nacional, Medio Ambiente y entes que correspondan para dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACION N° 008/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º.- Que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de las áreas y organismos correspondientes, arbitre las medidas de promoción, subsidios, programas y toda otra acción que se considere necesaria, a efectos de evitar el progresivo despoblamiento de las localidades de Aldea Epulef, Tecka, Aldea Beheiro, Ricardo Rojas y otras que de acuerdo con los datos existentes corran el mismo peligro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACION N° 009/08-HL.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las autoridades correspondientes, efectivice la pronta implementación de las gestiones financieras, técnicas y jurídicas, ante el Gobierno Nacional, tendiente a concretar la instalación de una línea férrea en la región patagónica del Chubut, como medida impulsora de las actividades regionales.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULAMINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARIA DE TURISMO Y AREAS
PROTEGIDAS****Disp. N° 203 02-11-07**

Artículo 1º.-EXCEPTUASE del pago del ingreso a las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés, Punta Loma, Punta Tombo, Cabo Dos Bahías y Bosque Petrificado Sarmiento, a los alumnos y docentes del Instituto Superior de Formación Docente N° 804 de la Localidad de Trevelin, el día 03 de Noviembre de 2007.

Artículo 2º.-EXCEPTUASE del pago del canon para el Servicio de Transporte Náutico de Pasajeros para el Avistaje de Ballenas, a la empresa Peke Sosa, Turismo de Aventura, propiedad del señor Adalberto SOSA, por ofrecer sin costo alguno el servicio.-

Artículo 3º.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 204 02-11-07

Artículo 1º. EXCEPTUASE del Pago del ingreso al Área Natural Protegida Península Valdés a los alumnos

de la Escuela N° 196 "13 de Julio" de la Ciudad de Trelew, el día 02 de noviembre de 2007.

Artículo 2º. ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 205 02-11-07

Artículo 1º.- CONCEDESE permiso de filmación al grupo de la BBC de Londres, por el término de veinticinco (25) días, a partir del día 10 de Noviembre, para que efectúen trabajos de filmación en el Área Natural Protegida Península Valdés.-

Artículo 2º.- FIJASE en concepto de derecho de filmación, la cantidad de Veintidós Mil Ochocientos (22.800) Módulos Turísticos, equivalente a Pesos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos (\$ 45.600), correspondiente a veinticinco (25) días de permiso de filmación. Dicho importe debe ser abonado antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. –Casa Central.

Artículo 3º.-FIJASE el pago al Veedor designado por esta Subsecretaría en veinticinco (25) días de viáticos a los valores asignados para su categoría de revista, equivalente a Pesos Ciento Quince (\$ 115) por día, debiendo abonar el importe correspondiente antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. –Casa Central.-

Artículo 4º.- EXCEPTUASE al grupo de filmación de la BBC de Londres, el Depósito de Garantía estipulado por Resolución N° 179-OPT-06, Anexo I, Artículo 3º, punto I.a. para grupos de fotógrafos extranjeros, según lo manifestado a fojas 4 del Expediente N° 003284-MCETel/07.

Artículo 5º.- ESTABLECESE que el representante del grupo deberá enviar en un plazo de ciento ochenta (180) días de concluido el trabajo, una copia del material realizado, en el formato estipulado en la Resolución N° 179-OPT-06, lo que deberá ser instrumentado a través del Contrato de Cesión de Derecho de Uso del mismo (conforme Anexo II de la Resolución N° 179-OPT-06) a los solos efectos de su utilización promocional y con resguardo del derecho de autoría correspondiente.-

Artículo 6º.- El Veedor dentro de las 48 hs. de efectuado el trabajo deberá presentar al Director General de Conservación de Áreas Protegidas, un informe detallado (en original y dos copias) acerca del desarrollo de las actividades llevadas a cabo, donde se destacará el accionar conservacionista cumplido. Una copia de dicho informe será remitido a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, para ser adjuntado al Expediente respectivo.

Disp. N° 206 02-11-07

Artículo 1º. PRORROGAR la autorización otorgada mediante Resolución 387-OPT/05 por el plazo de un (1) año de dictada la presente.-

Artículo 2º. ESTABLECER que la zona en la cual se podrá realizar la actividad es aquella comprendida entre las siguientes coordenadas geográficas: 1) 42°48'42.81"S; 64°53'50.30"O, 2) 42°48'41.24"S; 64°53'50.80"O, 3) 42°48'41.26"S; 64°53'47.37"O y 4) 42°48'42.87"S; 64°53'47.67"O.

Disp. N° 207 05-11-07

Artículo 1º. EXCEPTUASE del Pago del ingreso al Área Natural Protegida Punta Tombo a los integrantes del Centro de Jubilados y Pensionados "Barrio Oeste", de la localidad de Comodoro Rivadavia, el día 13 de noviembre de 2007.

Artículo 2º. ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 208 05-11-07

Artículo 1º. AUTORIZASE a las personas que figuran en el Anexo I de la Presente Disposición, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo: a) efectuar censos terrestres y de embarcaciones contando el número de parejas reproductoras e individuos no reproductores sobre la costa e islas del litoral del Chubut, b) medir diversas variables indicadoras del hábitat (composición del sustrato, pendiente del suelo, cobertura vegetal etc.), c) tomar muestras de fecas, en el marco del Proyecto: " Patrón de distribución y abundancia del Pato Vapor Cabeza Blanca: relación con su requerimiento de hábitat" y a) realizar censo terrestre mediante el conteo directo de los nidos activos y b) anillar y tomar muestra de sangre de individuos adultos y pichones en el marco del "Estudio de la dinámica de la gaviota cocinera en el litoral patagónico: un enfoque regional para el manejo y conservación patagónicas" en las Áreas Naturales Protegidas de Península Valdés, Punta Loma, Punta León, Punta Tombo, Cabo Dos Bahías y Norte del Golfo San Jorge, durante el período comprendido entre el 1 de octubre del 2007 y el 30 de abril del 2008.

Artículo 2º. AUTORIZASE a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición como asistentes de campo a ingresar a las Áreas Naturales Protegidas, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.-

ANEXO

Listado del equipo de trabajo

NOMBRE	MATRICULA DE IDENTIDAD	POSICIÓN
Pablo García Borboroglu	M.I. N° 21.447.380	Investigador

Laura Agüero	M.I. N° 28.870.263	Investigadora
Laura Reyes	M.I. N° 17.729.509	Investigadora
Nora Lisnizer	M.I. N° 26.885.227	Investigadora
Luciana Pozzi	M.I. N° 28.058.974	Investigadora
María Cecilia Villanueva	M.I. N° 29.373.272	Investigadora
Analia Andrade	M.I. N° 25.996.034	Investigadora
Vanina Roggio	M.I. N° 30.847.348	Asistente de Campo
Marlene Dherete	M.I. N° 32.855.781	Asistente de Campo
Maximiliano Almirón	M.I. N° 29.581.136	Asistente de Campo
Marisol Pingaro	M.I. N° 28.447.351	Asistente de Campo
Alejandro Fernández Ajo	M.I. N° 27.785.295	Asistente de Campo
Martín Frixione	M.I. N° 25.386.120	Asistente de Campo
Gabriela Lujan Villanueva	M.I. N° 28.992.210	Asistente de Campo
Laura Rojas Quiroga M.I.	N° 29.197.500	Asistente de Campo
Berenice Trovant	M.I. N° 28.578.906	Asistente de Campo

Disp. N° 209 05-11-07

Artículo 1º. Autorizase a las personas que figuran en el Anexo I que forma parte de la presente a realizar las siguientes tareas: a) Realizar calicatas de 1 m3, las cuales serán cubiertas con tapas de madera o chapa; b) Extraer muestras de suelo no mayor a 1 kg.- por horizonte; c) Extraer muestras de suelo con sacabocado de 7 cm. de diámetro por 1 m de largo y d) Realizar muestreos de vegetación en el Área Natural Protegida Península Valdés durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2007 y el 01 de noviembre de 2008.

Artículo 2º. Habiéndose cumplido la totalidad de las tareas de investigación, se deberán rellenar las calicatas con los materiales guardando la secuencia de horizontes y re-estableciendo la cobertura vegetal.-

Artículo 3º. Autorizase a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición como asistente de campo a ingresar a las Áreas Naturales Protegidas, siempre que estén acompañadas de algunos de aquellos que figuran como investigador.-

ANEXO

Listado del equipo de trabajo

NOMBRE	MATRICULA DE IDENTIDAD	POSICIÓN
Bouza Pablo	M.I. N° 16.054.443	Investigador
Rostagno César Mario	M.I. N° 6.563.450	Investigador
Del Valle Héctor Francisco	M.I. N° 8.435.038	Investigador
Imbellone Perla Amanda	M.I. N° 4.258.846	Investigador
Amiotti Nilda Mabel	M.I. N° 10.346.559	Investigador
Blanco Paula	M.I. N° 23.377.165	Investigador
Álvarez, Pilar	M.I. N° 25.973.995	Investigador
Weiler, Nilda	M.I. N° 4.522.460	Investigador
Hernández Mario	M.I. N° 7.811.244	Investigador
Cortés Estela Guadalupe	M.I. N° 13.129.779	Asistente de campo
Sain Claudia Leticia	M.I. N° 11.787.565	Asistente de campo
Videla Lina Sonia	M.I. N° 14.633.982	Asistente de campo
Coronato Fernando	M.I. N° 11.802.490	Asistente de campo
Taylor Roberto	M.I. N° 8.249.529	Asistente de campo
Ríos Ileana	M.I. N° 31.088.164	Asistente de campo
Hardtke Leonardo	M.I. N° 29.163.605	Asistente de campo

Disp. N° 210 05-11-07

Artículo 1º.-EXCEPTUASE del pago del ingreso al Área Natural Protegida Península Valdés, a los alumnos de la Escuela N° 752 de la Ciudad de Rawson, para el día 13 de Noviembre de 2007.

Artículo 2º.- AUTORIZASE al agente Jorge MARTIN a acompañar al grupo referido en el Artículo anterior, eximiendo, en consecuencia, del Guía de Turismo.

Disp. N° 211 05-11-07

Artículo 1º.- EXCEPTUASE del pago de ingreso al Área Natural Protegida Península Valdés a los Integran-tes del Comedor de Caritas de la Ciudad de Puerto Madryn, el día 11 de noviembre del 2007.

Artículo 2º.- EXCEPTUASE del pago del canon del servicio de Transporte Náutico de Pasajeros para el Avistaje de Ballenas, a la empresa BKB de Carlos Bottazzi por ofrecer sin costo el servicio.

Artículo 3º.- EXCEPTUASE al grupo mencionado de ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial de-bidamente habilitado.

Disp. N° 213 05-11-07

Artículo 1º.- Precategorícese el alojamiento turístico denominado "La Chacra ", ubicado en la chacra N° 76, Lote 3, de la Colonia Chubut, de esta Provincia bajo la clase MOTEL categoría UNA ESTRELLA.-

Artículo 2º.- Establécese que finalizada la obra, se deberá dar cumplimiento al Artículo 36º del Decreto N° 1264/80, a fin de proceder a su habilitación e inscripción en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos. Caso contrario, los responsables del establecimiento serán pasibles de las sanciones que prevé el Capítulo VII del Decreto Reglamentario, según correspon-da.

Disp. N° 214 05-11-07

Artículo 1º. Autorízase a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar las siguientes tareas de investigación y monitoreo con individuos de la especie cormorán imperial (Phalacrocorax atriceps): a) marcación de nidos en distintos sectores de la colonia; b) medición de características morfométricas de los individuos (previa captura por métodos manuales); c) anillado (plástico y/o metálicos) de todas las parejas de estas mismas aves y de sus pichones; d) medición de huevos; e) extracción de muestras de sangre de adultos y pichones mediante punción de la vena basilíca y f) cuantificar los niveles de defensa del nido mediante exhibición de un ejemplar taxidermizado de gaviota cocinera; y g) colocación de instrumentos electrónicos en aves adultas en el Área Natural Protegida Punta León, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre del 2007 y el 31 de marzo del 2008.

Artículo 2º. AUTORIZASE a aquellas personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición como asistentes de campo a ingresar a las

Áreas Naturales Protegidas, siempre que estén acompañados de alguno de aquellos que figuran como investigadores.

ANEXO

Listado del equipo de trabajo

NOMBRE	MATRICULA DE IDENTIDAD	POSICIÓN
Flavio Quintana	N° 17.062.940	Investigador
Waltere Svagelj	N° 23.772.528	Investigador
Verónica Elizabeth Borrell	N° 29.307.426	Asistente de campo
Paula Suero	N° 26.115.062	Asistente de campo

Disp. N° 215 05-11-07

Artículo 1º.-EXCEPTUASE del pago del ingreso a las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés a los alumnos de la Escuela Salesiana DEAN FUNES de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, entre los días 4, 5 y 6 de noviembre del 2007.

Artículo 2º.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 216 02-11-07

Artículo 1º.- EXCEPTUASE del pago del ingreso al Área Natural Protegida Península Valdés a los alumnos de la Escuela N° 1.015 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, el día 07 de noviembre de 2007.

Artículo 2º.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 217 06-11-07

Artículo 1º.- INSCRIBASE al Guía de Turismo FIGUEROA, Federico Leonardo (MI N° 24.245.518), en el Registro Provincial de Guías de Turismo.

Artículo 2º.- PROCEDASE al cobro de PESOS TREIN-TA (\$ 30,00) en concepto pago por confección de credencial.

Disp. N° 218 07-11-07

Artículo 1º.-EXCEPTUASE del pago del ingreso al Área Natural Protegida Península Valdés a los alumnos de la Universidad de Río Cuarto, el día 07 de Noviembre de 2007.

Artículo 2º.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 219 07-11-07

Artículo 1º.- EXCEPTUASE del pago de ingreso al Área Natural Protegida Península Valdés, el día 09 de

noviembre del corriente año, a los alumnos de la Escuela N° 196 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º.- LIBERASE del pago correspondiente al Canon por el transporte Náutico de Pasajeros para el Avistaje de Ballenas a la Empresa B.K.B. SRL propiedad del Sr. Carlos BOTTAZZI, por ofrecer sin costo alguno el servicio.

Artículo 3.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 220 08-11-07

Artículo 1º.-EXCEPTUASE del pago del ingreso a las Áreas Naturales Protegidas Península Valdés y Punta Tombo a los alumnos de las Escuelas N° 41 "Las Golondrinas" de Chubut y N° 181 de paraje Foyel, de Río Negro, entre los días 10 y 15 de noviembre de 2007.

Artículo 2º.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 221 08-11-07

Artículo 1º.-EXCEPTUASE del pago del ingreso al Área Natural Protegida Punta Tombo a los alumnos de las Escuelas N° 180 de la Localidad de Sarmiento, el día 08 de noviembre de 2007.

Artículo 2º.- ESTABLECESE que el grupo mencionado deberá ser acompañado por un Guía de Turismo Provincial debidamente habilitado, por cada unidad de transporte.

Disp. N° 222 08-11-07

Artículo 1º.- INSCRÍBASE, en el Registro Provincial de Guías Especializados en la Conducción y Transporte de Personas para el Avistaje de Ballenas a los Señores SAN EMETERIO, Mariano (D.N.I. N° 24.442.495), OWEN, Jorge (D.N.I. N° 13.720.670), los que serán habilitados luego de haber presentado la documentación exigida en el Artículo 6º del Decreto N° 916/86.

Artículo 2º.- PROCEDASE al cobro de PESOS DOS-CIENTOS (\$ 200,00) a cada uno en concepto de pago de inscripción en el Registro Provincial de Guías Especializados en la Conducción y Transporte de Personas para el Avistaje de Ballenas, equivalente a Cien (100) módulos turísticos, que los interesados deberán abonar en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de Julio 280 de la ciudad de Rawson, mediante depósito en la Cuenta Corriente N° 021-200437/3, casa Central del Banco del Chubut S.A., a la orden del Fondo Provincial de Turismo.

Artículo 3º.- PROCEDASE al cobro de PESOS TREINTA (\$ 30,00) a cada uno en concepto de confección de credencial, previo a la entrega de la misma.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 23600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5307-MCG-06.- 1117-OPT-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO LA HOYA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.- 08 Y 09/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.333,76.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 23601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5318-MCG-06.- 1116-OPT-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO LA HOYA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.- 12/07/06

UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 477,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 23602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4773-MCG-06.- 2312-ISSYS-06

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL TOTAL CENTIMETROS (378)

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.- JUNIO/06

UNIDAD DE FACTURA:

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.012,28.-

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4990-MCG-06. – 1753-AVP -06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4271-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE ANTEC. PARA CUBRIR UN CARGO ELECTRICISTA GAIMAN
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. – 01,02 Y 05/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4991-MCG-06. – 1099-IPV-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5267-MCG-06. – 1165-IPV-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO CONCURSO IPV
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 06/07/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5045-MCG-06. – 1164-IPV-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. Nº 03/06 PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE NEXO RED DE GAS PARA 250 VIV. Bº INTA TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 29/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5269-MCG-06. – 1167-IPV-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO CONCURSO IPV
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 06/07/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4792-MCG-06. – 2276-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM DEL VALLE TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4511 -MCG -06. – 2033-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – MAYO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR FM PLUS DE COMODORO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4785 -MCG -06. – 2273-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR LU 20 RADIO CHUBUT DE TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4790 -MCG -06. – 2281-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS

INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR FM DEL SOL DE TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4778 -MCG -06. – 2315-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL TOTAL CENTIMETROS (108)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA:
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4776 -MCG -06. – 2317-ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA:
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5219 -MCG -06. – 1506-CCH-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MISION 780
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES

DE 08,30 A 12,30 HS, POR RADIO 3 - TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4795 -MCG -06. -2309-
 ISSYS-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. DE SEG. SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4869 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ENTREGA VIVIENDAS BARRIO PROSPERO PALAZZO EN COMODORO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4870 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION CENTRO DE SALUD EN ESQUEL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4871 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INAUGURACION BIBLIOTECA ESC. 205 Y LICITACION OBRAS EMPREND. TURISTICOS EN LA MUNICIPALIDAD
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.900,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4872 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ENCUENTRO XVI COMITÉ DE INTEGRACION AUSTRAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5208 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5207 -MCG -06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISION NOTICIAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y 21 A 22 HS. REPET. 00,15 A 01,15 POR CANAL 9 DE CDO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4066 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: JADE S.R.L.
 FM CLAVE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM CLAVE-TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5210 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EN UN PERIQUETE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA EN UN PERIQUETE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS MIERCOLES DE 17,30 A 18 HS. POR CANAL 7-RAWSON
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4005 -MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGURIDAD TOTAL

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCCIONES 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JUNIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS DE 13 A 14,30 POR FM DEL MAR DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5157-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA HORA DEPORTIVA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS. POR FM MADRYN-PTO MADRYN-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5156-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5199-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SOLIDARIDAD, UNIDAD Y ACCION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA GOLFO PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS SABADOS DE 10 A 13 HS. POR FM DEL PUERTO 107,1

MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5182-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5180-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA UNA BUENA MAÑANA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 13 HS. POR FM TROPICAL-RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5181-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09,30 A 09,45 HS. POR FM TROPICAL-RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5147-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DÍA UNO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS DOMINGOS DE 11 A 13 HS. POR FM ESQUEL-(ESQUEL-CHUBUT)
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5146-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL OBSERVADOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S R L
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS SABADOS DE 10 A 12 HS. POR FM ESQUEL-ESQUEL-CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5143-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA Y ME QUEDE EN EL BAR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S R L
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS VIERNES DE 22 A 23 HS, POR CANAL 7-RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5144-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TARDE POR TARDE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S R L

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 14,30 A 17 HS, POR FM BAHIA ENGAÑO-RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5456-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO MISIONES COMERCIALES-TRELEW
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 18/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 817,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5477-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO PROYECTOS DE INVESTIGACION PICTOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB 16/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5462-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO HIV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 16/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5527-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO CONCIENTIZACION PATRIMONIO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 06 PUB. - 23, 24, 25, 26, 27 Y 28/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 9 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.193, 50.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5454-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO MISIONES COMERCIALES – ESQUEL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. - 18/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 817, 20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5465-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO PREMIOS SECYT
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. - 18/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5468-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO PROYECTOS DE INVESTIGACION PICTOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. - 16/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5491-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO VI-
SITAS A CHACRAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. -
18/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 212,16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5523-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTOS FEDERA-
LES DE INNOVACION PRODUCTIVA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. -
23/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
17/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5492-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO MI-
SIONES COMERCIALES - ESQUEL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. -
18/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 596,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5534-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
CONCIENTIZACION PATRIMONIO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 06 PUB. -
23, 24, 25, 26, 27, Y 28/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.592,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5585-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. Nº 05/
06 DRAGADO DE MANTENIMIENTO PUERTO
RAWSON
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. -
30/06/06,03 Y 06/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5145-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
BAGNATO, 92
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S R L
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
POR FM MADRYN-PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5473-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROR. LIC. PUB. 05/06
DRAGADO MANTENIMIENTO PUERTO RAWSON
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 05 PUB. -
20,21,24,25 Y 26/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.585,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
14/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5463-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO HIV
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
16/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4987-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE TRELEW
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.250,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5161-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL
PEOR DE TODOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SA-
LAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 09 A 12 HS. POR FM TOTAL-PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
16/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4676-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: EXPOSICION LATINOAM-
ERICANA DE PETROLEO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. – 18
Y 19/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.193,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4664-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PREVENCION MONOXIDO
DE CARBONO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. – 17
Y 18/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
16/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4681-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PREMIOS SECYT A LA
EMPRESA INNOVADORA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
18/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
23/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4770-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTOS DE INVES-
TIGACION CIENTIFICAY TECNOLOGICA ORIENTA-
DOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
25/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4885-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
CURSO DE CAPACITACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. - 27
Y 28/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
04/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5248-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION
AVISO LEY DE EDUCACION NACIONAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. -
05/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5262-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO
PLAN NACER
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. -
04/07/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
16/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4695-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

SUPLEMENTO FERIA DEL LIBRO (6 PAGINAS)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:
01 PUB. - SE PUBLICO TRES DÍAS 17,18 Y
19/06/06
UNIDAD DE FACTURA:
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.184,96.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5173-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA DEPORTE TOTAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 20 A 21 HS. POR FM DEL MAR CDO. RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5172-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
MUCHO MAS QUE JUBILADOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS
SABADOS DE 09 A 10 HS. POR FM DEL MAR
CDO. RIV.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5171-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4986-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: JADE S.R.L FM CLAVE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5213-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CUMBRE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5010-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA HISTORIAS DE PUEBLO CHICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIAR.S PRODUC-
CIONES (RECTA SPORT)
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DÍAS DOMINGOS DE
17,30 HS. A 18 HS. POR CANAL 7 DE RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4027-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
JUNIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/05/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3253-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
MAYO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/04/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2297-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
ABRIL/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5159-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL
DESPERTADOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ESTILO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – ABRIL/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM ESTILO-PUERTO MADRYN
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5158-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ESTILO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4675-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: EXPOSICION LATINOAMERICANA DE PETROLEO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 18/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 497,25.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4768-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ORIENTADOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 25/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 331,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4564-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PREMIOS SECYT A LA EMPRESA INNOVADORA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 13/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 331,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4679-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PREMIOS SECYT A LA EMPRESA INNOVADORA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 18/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 331,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5037-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: SUMATE A NUESTROS CONCURSOS DIBUJO Y FOTOGRAFIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. – 29/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 497,25.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4665-MCG -06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PREVENCIÓN
MONÓXIDO DE CARBONO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA UHF RE-
CORDS – PÁGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
18/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 331,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 5124-MCG -06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA MAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA:
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
04/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 3044-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: SUPLEMENTO
PUEBLOS ORIGINARIOS (10 PÁGINAS)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
19/04/06
UNIDAD DE FACTURA:
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4678-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PREMIOS SECYT
A LA EMPRESA INNOVADORA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
18/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4900-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PROGRAMA
DE ADICIONES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
25/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 474,24.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4896-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACIÓN DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LEY DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. –
27,28,29 Y 30/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.167,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4396-MCG-06. 1023-
IPV-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL.
DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: CONCURSO
ESTAR AL DÍA BENEFICIA TU HOGAR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
06/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NÚMERO/S DE EXPEDIENTE: 4672-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACIÓN DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: EXPOSICION
LATINOAMERICANA DE PETROLEO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. –
17/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 547,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/
06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4498-MCG-06.
1342-AVP-06
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: CONCURSO
ANTECEDENTES – PLANTA TEMPORARIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. –
06,07 Y 08/06/06
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5209-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION
DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:
JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 23699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/08/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5204-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION
DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:
JINGLE – JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA
SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA Y
NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS
POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SO-
BRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS
NOVENTA Y CINCO HECTAREAS CINCUENTA Y CINCO
AREAS CUARENTA Y CUATRO CENTIAREAS (20 UNI-
DADES DE MEDIDA) UBICADAS EN LA FRACCION C,
SECCION I-I, DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PRO-
VINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA CUA-
TRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS ONCE
HORAS CINCUENTA MINUTOS. TITULAR URAMERICA
S.A. EXPEDIENTE Nº 15.083/06.

“SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO “ZONA 1”
ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA Nº DE EXPEDIENTE LETRA
DGM y GAÑO MATRICULA CATASTRAL –ESPACIO RE-
SERVADO A CATASTRO MINERO N.E X Y En coordena-
das Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código Pro-
vincia Código Dpto. Clase de Derecho S.O. X-Y En co-
ordenadas Gauss Kruger- WGS.84/POSGAR Código
Provincia Código Dpto. Clase de Derecho DATOS DEL
SOLICITANTE: Jorge Omar Adra. Apellidos, Nombres /
Razón Social: Documento de Identidad 20618325 DNI-
.20206183250 CUIT/CUIL 15/03/69 Fecha de Nacimien-
to Arg. Nacionalidad. Empresario Profesión. Casado
Estado Civil 15-4444-3707 Tel/Fax Av. Libertador 8520
Piso 2ºE” Domicilio Real:/Calle Nº Bs. Aires Ciudad Pro-
vincia Y Brut 744 Domicilio Constituido: calle Nº:
Rawson, Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CON-
YUGE: Dellisanti Verónica Andrea Apellido y Nombre
21439502 DNI. 27214395024 CUIT 29/12/69 Fecha de
Nacimiento Arg. Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE
LEGAL Apellido, Nombre DNI./ LE./ LC. Domicilio
Real .Calle/Nº Ciudad DATOS DEL APODERADO:
Bagalciaga Ricardo Manuel Apellido Nombre 7776116
LE. Y Brut 744 Rawson Ciudad Registro de Apodera-
dos Nº 97 Fº 76 26-03-93 Registro de Poderes Nº 11
Folio 90 Fecha 28-08-06 Hoja 1 (uno). Hay un sello en la
parte superior de la hoja que dice: MESA DE ENTRADAS
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA
EXPEDIENTE Nº 15083 FECHA 4/10/06 HORA 11.50 PRO-
VINCIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO” Hay una firma ile-
gible. DATOS DEL SOLICITANTE: Apellidos, Nombres /
Razón Social: DNI/LE/LC. CUIT/CUIL Fecha de Naci-

miento Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real:/ Legal Calle Nº Ciudad Provincia Domicilio Constituido: calle Nº: Rawson, Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE: Apellido y Nombre. DNI/LE/LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento .Nacionalidad DATOS DEL SOLICITANTE: Apellidos, Nombres /Razón Social: DNI/LE/LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad. Profesión. Estado Civil Tel/Fax Domicilio Real:/ Legal Calle Nº Ciudad Provincia Domicilio Constituido: calle Nº: Rawson, Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE: Apellido y Nombre. DNI/LE/LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento .Nacionalidad DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre DNI/LE/LC. Domicilio Real .Calle/Nº Ciudad DATOS DEL APODERADO: Apellido Nombre Documento de Identidad Domicilio Real Calle/Nº Ciudad Registro de Apoderados Nº Folio. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (una) COPIA UBICACION Paso de Indios Departamento Código C Fracción I-I Sección Lote/s Colonia Paraje o Lugar SISTEMA DE REFERENCIA: WGS. 84/ POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONAS DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5180530.41 , 2517619.60) 1 (5180530.41 , 2532620.39) 2 (5183396.35 , 2532620.39) 3 (5183396.33 , 2541392.39) 4 (5177381.46 , 2541392.39) 5 (5177381.46 , 2517619.60) 20 Unidades de Medida 10.000 Superficie (has) (Art. 46 Código de Minería) Categoría del Mineral 1º 2º Nucleares Presunta Sustancia a Explorar Estado de los Terrenos Cercado Plazo Solicitado Días Programa Mínimo de Trabajo Si Datos del Propietario / Superficial del Terreno Apellido Nombre/Razón Social Domicilio Real / Legal :Calle Nº Ciudad Provincia Dirección General de Catastro e Información Territorial DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL /LOS TERRENOS .Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia .Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia Apellido, Nombre / Razón Social Domicilio Real / Legal Calle / Nº Ciudad Provincia. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las compañía Legales de Minas Arts. 46º y 286º ss. Del Código de Minería) .Deberán firmar la solicitud .1. Apellido Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad. 2. Apellido Nombre /Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad 3. Apellido Nombre /Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad 4.Apellido Nombre /Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las inhabiliciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería.” Hay una firma ilegible. Y una aclaración que dice: “Lic. RICARDO BAGALCIAGA APODERADO” “CARGO DE ESCRIBANIA

Presentada ,por duplicado, en mi oficina, el día cuatro de Octubre .del año 2.006 siendo las once horas y cincuenta minutos Acompaña Constancia de pago por \$ 11.000 en concepto de tasa de solicitud de Exploración y Cateo de todo lo cual doy fe” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice “GRACIELA DE BERNARDI Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut” “PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA”. SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: “ZONA I”. EXPEDIENTE: 15083/06 TITULAR: ADRA JORGE OMAR CATEGORIA: 1º, 2º Y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASRAL : DEPARTAMENTO : PASO DE INDIOS SECCION I-I FRACCION :C LOTE: COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA : WGS-84. SUPERFICIE: 9995 ha. 55 a 44 ca. UNIDADES DE MEDIDA 20 PUNTO Y X 1 (2517610.56 , 5177387.02) 2 (2517610.56 , 5180527.48) 3 (2532611.56 5180527.48) 4 (2532611.56 , 5183405.48) 5 (2541392.39 , 5183405.48) 6 (2541392.39 , 5177387.02) CROQUIS DE LOCALIZACION” Hay un croquis de localización. “DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, Grafico Alejandro Gardella” Hay una firma ilegible “REGISTRO CATASRAL: 10 de Octubre de 2006”. “Cde. Expte. Nº 15.083/06. ESCRIBANIA DE MINAS, 22 de Mayo de 2007.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera; Segunda categoría, y Nucleares presentado por ADRA JORGE OMAR, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería”. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut” “RAWSON (CHUBUT)- 11 JUN 2007 VISTO: El Expediente Nº 15.083/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para los minerales de Primera, Segunda categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 8 y de Escribanía de Minas de fojas 28; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera , Segunda categoría y Nucleares con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de JORGE OMAR ADRA en el “PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS”, publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS(2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas; Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante esta Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener

presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental (Ley 24.585).- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Répóngase, y cumplido archívese .DISPOSICION MINERA N° 84/07.- DGMMyG” .Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio que dice: “Arq. EDUARDO MORENO Director Gral. de Minas y Geología Secretaría de Hidrocarburos y Minería” Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut.” A fojas 33 existe la siguiente constancia: “SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CESION Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS EFECTUADA POR EL SEÑOR JORGE OMAR ADRA-CEDENTE-A FAVOR DE LA EMPRESA URAMERICA S.A.-CESIONARIA-SOBRE LOS EXPEDIENTES NROS.15.083/06, 15084/06, 15085/06, 15086/06, 15107/06,15108/06,15109/06,15110/06,15140/06,15141/06,15142/06,15143/06,15144/06, HA QUEDADO INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS AL NUMERO 7, FOLIO 72 DEBIENDO PROCEDERSE AL CAMBIO DE CARATULA. ESCRIBANIA DE MINAS 22 DE NOVIEMBRE DE 2007” Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Graciela De Bernardi Escribana Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut” Hay un sello ovalado que dice: “SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut.” .

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 6 Fº 7 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOSA NOMBRE DE “URAMERICA S.A.”, CON CATORCE DE ABRIL DELAÑO DOS MIL OCHO.

ESCRIBANIA DE MINAS, 14 DE ABRIL DE 2008.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 02 y 07-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Doctor Luis Horacio Mures, en los autos caratulados: “JUNCOS, NORA GRACIELA S/SUCESION AB-INTESTATO”, Expediente N° 256 Año 2008; Secretaría a mi cargo, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de Ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORA GRACIELA JUNCOS, a que lo acrediten dentro del plazo de Treinta días (Art. 699 Inc. 2º, C.P.C.C.). Puerto Madryn, 25 de Abril de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 07-05-08 V: 09-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Doctora María Inés de Villafañe, en los autos caratulados: “GARCIA, ALFREDO y otros C/BELL de GARCIA CAMACHO, LUISA S/Demanda por usucapión” Expte. 268; Fº 141; Año 2004; Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Eroles; cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos días a quienes resulten ser los herederos de la Sra. Luisa BELL de GARCIA CAMACHO para que dentro del plazo de Quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.

Puerto Madryn, 22 de Noviembre de 2007.

MARIA LAURA EROLES
Secretaria

I: 07-05-08 V: 08-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría desempeñada por el Dr. Jorge A. Laborda, en autos: “JONES, JOHN ELDER S/Sucesión Ab-Intestato” (Expte. N° 792/2007), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOHN ELDER JONES, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

Rawson, (Ch.), 08 de Abril de 2008.
Publicación: tres (3) días.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 07-05-08 V: 09-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 1º Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, hace saber que en autos: “DE SOUSA ABREU HERMINIA S/Sucesión”, Expte. N° 1659/07, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante HERMINIA DE SOUSA ABREU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 29 de Octubre de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 07-05-08 V: 09-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en 25 de Mayo 507, 2do. Piso de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Mariela A. González de Vicel, Secretaria desempeñada por la Dra. Lorena Beatove, en autos caratulados: "QUILAQUEO, NORMA JUANA C/VAZQUEZ CISTERNA, JAIME ANDRES S/Divorcio Vincular" (Expte. N° 170 – F° 192 – Año 2008), cita y emplaza al Sr. JAIME ANDRES VAZQUEZ CISTERNA, cuyo último se desconoce, para que en el término de diez días (10) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

El auto que ordena librar el presente en su parte pertinente dice: "Esquel, Marzo 31 de 2008... notifíquese el traslado ordenado precedentemente, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, en los Estrados del Tribunal... bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Fdo. Dra. Mariela A. González de Vicel, Juez".

Publicación: dos días.

Esquel (Chubut) 18 de Abril de 2008.

ANALORENA BEATOVE
Secretaria

I: 07-05-08 V: 08-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaria a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REARTE PABLO ANDRES, para que se presenten en los autos caratulados: "REARTE, PABLO ANDRES S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 528 – Año 2007). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 30 de Octubre de 2007.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del Juzgado de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn Provincia del Chubut, el Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra.

Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "AGUILERA GERMAN DARIO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. 954 – Año 2007; cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de AGUILERA GERMAN DARIO, mediante edictos que se publicarán por tres días (3) bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, Chubut, 28 de Marzo de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew, comunica a las autoridades de los distintos organismos Históricos, Jurídicos y Económicos, que en cumplimiento de la normativa vigente en la materia, serán destruidos Expedientes Judiciales.

Trelew, de Abril de 2008.

Dr. LUIS ANGEL E. LUCHETTA
Auxiliar Letrado
Cámara de Apelaciones
Civil. Com. y Laboral.

I: 06-05-08 V: 12-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARCELO JACOBO WAISBERG, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "WAISBERG, MARCELO S/SUCESION" Expte. 677/2008.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 15 de Abril de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHASCO, MANUEL ALBERTO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 14 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 05-05-08 V: 07-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LISARDI, MARINA, para que se presente en los autos caratulados: "LISARDI, MARINA S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 44 – 2008). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 25 de Abril de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 05-05-08 V: 07-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EPULEF, MARIA DEL ROSARIO, para que se presente en los autos caratulados: "EPULEF, MARIA DEL ROSARIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 28 – 2008).

Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 11 de Abril de 2008.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 05-05-08 V: 07-05-08.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TOLOSA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 11 de Abril de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 05-05-08 V: 07-05-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría del Dr. Bruno M. Nardo, sito en Av. Alvear N° 505 3° Piso de la ciudad de Esquel (Chubut), en autos: "JACOBSEN, JACOBO S/SUCESION AB – INTESTATO" (Expte. N° 187/2008), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JACOBO JACOBSEN para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. La publicación se ha ordenado por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, en un diario de mayor circulación de la zona y en los Estrados del Juzgado. Esquel, 17 de Abril de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 05-05-08 V: 07-05-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Gustavo M. A. Antoún, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/CAMPS de BLAIOTTA, ELISA S/ EJECUCION FISCAL" (Expte. 131, F° 75 – Año 97, Letra "M") que se tramita en el Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, con asiento en esta ciudad, Provincia del Chubut, Secretaría Única a mi cargo, se hace saber que ha sido designado Martillero Público el Sr. Sergio Daniel Oporto T° I, F° 26, Mat. N° 25 S.T.J.Ch para que el día 15 de Mayo de 2008 a las 18:00 hs. en la calle 21 de Junio N° 706, donde estará su bandera, proceda a la venta en pública subasta el inmueble identificado como Lote N° 10, Chacra 14, B° Los Álamos, de Sarmiento, Chubut, e inscripta al Tomo: 99, Folio: 140; Finca 11430 del Registro de la Propiedad Inmueble del Chubut, con una base de Pesos Un Mil Quinientos Dieciocho (\$ 1.518,00), equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal obrantes a fs. 85, al contado y al mejor postor. El o los que resulten compradores deberán abonar en el acto el Diez por ciento (10 %) en concepto de Señal a cuenta del precio, el Tres por ciento (3%) en concepto de Comisión y el 1 % de la suma resultante del remate en concepto de Impuesto de Sellos previstos por el Art. 153 del C.F., a quienes al suscribir el respectivo boleto se les exigirá la constitución del domicilio procesal en el radio del Tribunal. En caso de resultar compradora la actora será eximida de abonar la señal correspondiente. El inmueble a subastar adeuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios – Tasas y Servicios la suma de Pesos Ochocientos Treinta y Tres con Sesenta y Un Centavo (\$ 833,61.-) al día 23 de Julio de 2007 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. Los interesados en solicitar información podrán hacerlo de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. en 21 de Junio N° 706 o al teléfono N° 0297 – 154084826. Publíquese Edictos por dos días en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia y en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Gustavo M. A. Antoún, en los Autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO C/WILHLUBER, CARLOS S/ EJECUCION FISCAL" (Expte. 132, Fº 75 – Año 97, Letra "M") que se tramita en el Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, con asiento en esta ciudad, Provincia del Chubut, Secretaría Única a mi cargo, se hace saber que ha sido designado Martillero Público el Sr. Sergio Daniel Oporto Tº I, Fº 26, Mat. Nº 25 S.T.J.Ch para que el día 15 de Mayo de 2008 a las 18:30 hs. en la calle 21 de Junio Nº 706, donde estará su bandera, proceda a la venta en pública subasta el inmueble identificado como Lote Nº 132, que es parte de una fracción denominado Bº Choique Nilau, de Sarmiento, Chubut, con una superficie de 255 m2, e inscripta al Tomo: 131, Folio: 150; Finca: 32150 del Registro de la Propiedad Inmueble del Chubut, con una base de Pesos Ochocientos Sesenta con Veinte Centavos (\$ 860,20), equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal obrantes a fs. 99, al contado y al mejor postor. El o los que resulten compradores deberán abonar en el acto el Diez por ciento (10%) en concepto de Señal a cuenta del precio, el Tres por ciento (3%) en concepto de Comisión y el 1% de la suma resultante del remate en concepto de Impuesto de Sellos previstos por el Art. 153 del C.F., a quienes al suscribir el respectivo boleto se les exigirá la constitución del domicilio procesal en el radio del Tribunal. En caso de resultar compradora la actora será eximida de abonar la señal correspondiente. El inmueble a subastar adeuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios – Tasas y Servicios la suma de Pesos Seiscientos Ochenta y Cinco (\$ 685.-) al día 25 de Julio de 2006 y se encuentra totalmente baldío y libre de ocupantes. Los interesados en solicitar información podrán hacerlo de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 hs. en 21 de Junio Nº 706 o al teléfono Nº 0297 – 154084826. Publíquese Edictos por dos días en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia y en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

EDICTO

Contrato constitutivo de fecha 01/02/2008 por instrumento privado. Socios: MARINELLI, MAURICIO GABRIEL, casado, argentino, nacido el 17/03/1974, de profesión Comerciante, DNI Nº 23.819.329, con domicilio en calle José María Rodrigo Nº 798 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut y CHAPA-

RRO, GUSTAVO ANDRES; Soltero, Argentino, nacido el 09/12/1976, de profesión comerciante, DNI 26.065.265, con domicilio en calle Martinico Nº 380 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. DENOMINACION: "GLP S.R.L." DOMICILIO LEGAL: José María Rodrigo Nº 798 de la ciudad de Comodoro Rivadavia. DURACION: 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. OBJETO SOCIAL: A) SERVICIOS: 1 – La construcción de gasoductos y locaciones petroleras y gasíferas de cualquier tipo, servicios de arenado y pintura, limpieza y reparaciones a empresas relacionadas con la actividad del petróleo y del gas. 2 – El estudio, proyecto, asesoramiento técnico, auditoría, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo, de carácter público o privado y la reparación y mantenimiento de las mismas como ser refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, protección de taludes, forestación y anclajes y toda actividad necesaria para cumplir el objeto. 3 – La fabricación, industrialización y elaboración de productos utilizados en la construcción y/o reparación de obras. 4 – Alquiler de vehículos de todo tipo, con o sin chofer, de volquetes porta contenedores, tanques cisterna, hidrogrúas y demás automotores. 5 – Desarrollo, remodelación de obras civiles. B) TRANSPORTE: Mediante el traslado de carga (inclusive cargas peligrosas) estiba, acondicionamiento y movimiento de todo tipo de elementos directamente relacionados con la actividad e industria de hidrocarburos, del gas, eléctrica, química, petroquímica e industrial. C) COMERCIALES: La intermediación en la compraventa, la importación y la exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías o accesorios e implementos, máquinas, herramientas y equipos relacionados con su objeto. Mediante la compraventa, importación, exportación, elaboración, transformación, industrialización y armado de elementos utilizados en cualquier tipo de industria y actividad creada o a crearse. CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente manera: El socio MARINELLI, MAURICIO GABRIEL suscribe 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100,00 cada una y el socio CHAPARRO, GUSTAVO ANDRES, suscribe 50 cuotas por un valor nominal de \$ 100,00 cada una. Los socios integran en este acto el 25% del capital suscripto en efectivo, obligándose a integrar el saldo en efectivo en un plazo máximo de 2 años. ADMINISTRACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socios o no. GERENTE: MARINELLI, MAURICIO GABRIEL. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año.

Comodoro Rivadavia, 17 de Abril de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Com. Riv. Zona y Zona Sur

P: 07-05-08.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACION CHUBUTENSE DE CIEGOS
Y DISMINUIDOS VISUALES**

La Asociación Chubutense de Ciegos y Disminuidos Visuales llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el diez de Mayo del presente año a las 14 horas (con una tolerancia de 30 minutos) en su sede social de Pasaje Jujuy Norte N° 241 de la ciudad de Trelew, donde se tratara el siguiente **orden del día**:

- 1.- Designación de un Secretario, un Presidente y dos socios para firmar el acta.
 - 2.- Consideración de la memoria y balance de los ejercicios finalizados el 31-01-2.006, 31-01-2.007.
 - 3.- Renovación de Cuentas por finalización de mandato y por el término de dos años.
- Por la importancia de los temas a tratar se ruega puntualidad y asistencia.

EDGARDO F. RODRIGUEZ
Presidente

SADYA A. DUMENES
Secretario

I: 29-04-08 V: 07-05-08.

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO

Se convoca a concurso público de antecedentes y oposición de antecedentes para cubrir el siguiente cargo perteneciente al JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL de la Ciudad de Sarmiento.

1 JUEZ DE FALTAS
1 JUEZ DE FALTAS SUPLENTE

REQUISITOS:

- A) – Haber cumplido los treinta y cinco (35) años de edad como mínimo.
- B) – Ciudadanía en ejercicio.
- C) - Tener domicilio permanente dentro del ejido de la Municipalidad de Sarmiento.
- D) – Experiencia acreditable en las normativas administrativas y/o legislativas del Municipio de Sarmiento.

INSCRIPCION DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 16 de Mayo de año 2008, en la Sede del Honorable Concejo Deliberante, sita en calle Ingeniero Coronel N° 355 de la ciudad de Sarmiento (9020). El material de estudio para el examen de los aspirantes se encuentra a disposición en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Sarmiento.

ARIELADRIAN OPORTO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Sarmiento

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES**

Llamase a **Licitación Pública N° INM – 1923** para los trabajos de “Remodelación de lay out” para el edificio sede de la Sucursal Sarmiento (Chubut).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/05/08 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la sucursal Sarmiento y en la Gerencia Zonal de Comodoro Rivadavia.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

COSTO ESTIMADO: \$ 221.500.- MAS IVA
VALOR DEL PLIEGO: \$ 350.

I: 02-05-08 V: 07-05-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRICAS**

SECCION IX

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 08/08**

Obra: **ACUEDUCTO GANADERO TRELEW - UZCUDUM.**

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Ocho con Once Centavos (\$ 2.199.808,11).

Garantía de Oferta: Pesos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Ocho con Ocho Centavos (\$ 21.998,08).

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Setecientos Veintidós con Cero Centavos (\$ 4.460.722,00).

Especialidad: Ingeniería
Lugar de Emplazamiento: TRELEW.

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 - Rawson.

Valor del Pliego: Pesos Ocho Mil con Cero Centavos (\$ 8.000,00)

Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras Hídricas

Rogers Nº 643 – Rawson

Dirección Regional de Obras Públicas Esquel

9 de Julio 196 – Esquel

Dirección Regional de Obras Públicas Comodoro Rivadavia

Avda. Quintana s/nº Km 3 – Comodoro Rivadavia

Casa de la Provincia del Chubut

Sarmiento Nº 1172 – Capital Federal

ACTO DE APERTURA Y PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Lugar: Sala de Situaciones

Av. Fontana 50 – Rawson – Provincia del Chubut

Día: Martes 03 de Junio de 2008 – Hora: 11:00 hs.

Expediente Nº 2060/08 SIPySP.

I: 05-05-08 V: 09-05-08.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano**

Obras Financiadas con Recursos del Subprograma Federal para el Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACIONES PUBLICAS**

Lic. Púb. Nº 24/07 – Cisterna y Obras Complementarias en Bº San Miguel de Puerto Madryn

Lic. Púb. Nº 03/08 – Optimización Estación Elevadora Nº 2 de la ciudad de Puerto Madryn.

Fecha y Hora Apertura: 26-mayo-08 09:00 hs.

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 26-mayo-08 hasta las 9:00 hs.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 05-05-08 V: 07-05-08.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**

**PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 1/2007**

El presente llamado a LICITACION PUBLICA tiene por objeto la adjudicación de la Concesión del "Servicios comerciales turísticos de excursiones basadas en la navegación lacustre por el Lago Puelo" en jurisdicción del Parque Nacional de Lago Puelo.

FECHA DE APERTURA: Prorrogar al día 19 de Mayo del 2008 a las 11 horas.

LUGAR: Sede de la Intendencia del Parque Nacional Lago Puelo, sita en Avda. Lago Puelo- Provincia del Chubut.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA (\$ 30.-).

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División de Servicios al Visitante de la Intendencia Parque Nacional Lago Puelo, sita en Avda. Lago Puelo. Provincia de Chubut. Teléfono 02944-499232/064.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este ultimo caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones , www.argentinacompra.gov.ar acceso directo "Contrataciones Vigentes".

I: 06-05-08 V: 07-05-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 05-AVP-2008**

OBJETO: Adquisición de Cemento Pórtland Normal en envases de tres (3) pliegos de 50 Kgs., deberá cumplir con la norma IRAM Nº 50.000/50.001, deberá ser puesto libre de flete en Depósito – Jefatura Zona Noroeste (Esquel – Trevelin) Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 297.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 500,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 15 de Mayo de 2008 a las 12:00 horas en la Sede Central AVP Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT- Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 06-05-08 V: 08-05-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA
Y GANADERIA**

AVISO DE LICITACION

Licitación Pública Nº 01/08-MIAG:

Expediente Nº 1991/07 MIAG
Fecha de la Apertura: 14 de Mayo de 2008.
Hora: 11:00 Hs.

OBJETO DEL LLAMADO: “ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONETAS PICK UP, PARA LA DIRECCION DE PRODUCCION OVINA. PROLANA”.

- UNA (1) PICK UP 4X4 DOBLE CABINA.
- UNA (1) PICK UP 4X2 DOBLE CABINA.

Presupuesto Oficial \$ 180.500 (PESOS CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS).

Garantía de mantenimiento de Oferta: el UNO POR CIENTO (1%) del presupuesto oficial.

Lugar de presentación de las propuestas: Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, sita en Mariano Moreno y Luis Costa de la Ciudad de Rawson.

Solicitud de Pliego de Bases y Condiciones mediante nota dirigida al Dpto. Licitaciones y Compras del MIA y G.

I: 07-05-08 V: 09-05-08.